



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA
PROCESO: ÁREA OPERATIVA
No. 7 – PASTO
30/06/2017**

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 2 de 28

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES.....	3
2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
5. METODOLOGIA Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	5
6. FORTALEZAS.....	23
7. NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS.....	24
8. CONCLUSIONES	26
9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	27

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 3 de 28

Auditoría N°. IAA07PT-17-14		
Fecha		
Día	Mes	Año
30	06	2017

1. DATOS GENERALES

PROCESO AUDITADO	ÁREA OPERATIVA No. 7 - PASTO		
LIDER DE PROCESO	CARLOS EFRAIN YEPES CHAMORRO	CARGO	Coordinador Área Operativa No. 7
AUDITOR LÍDER	MARTHA YANETH URIBE ORTEGA	CARGO	Profesional Universitario Oficina de Control Interno

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
NOMBRE: HUGO ARMANDO SAAVEDRA	CARGO: PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN METEOROLOGÍA
NOMBRE: HENRY ROMERO PINZÓN	CARGO: PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN HIDROLOGÍA.

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	27/03/2017
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA	31/03/2017

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar el Sistema de Control Interno en aspectos de carácter administrativo, financiero y misional en la sede Pasto.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

“Verificar el manejo administrativo en aspectos tales como: Pago servicios públicos, archivo, instalaciones,

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 4 de 28

inventarios individuales, inventarios almacén, inventario de 2 estaciones ubicadas en el área urbana, verificación del proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios del Área Operativa, cumplimiento de las funciones de coordinación en la sede de Pasto, entre otros aspectos, desarrolladas durante el segundo semestre 2016 y lo corrido de 2017, en cumplimiento de las normas legales vigentes sobre cada materia.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios aplicados para el desarrollo de la Auditoría, corresponden entre otros a:

Constitución Política:	Artículos 269, 209, y 355
Ley 87 de 1993	Se establecen normas para el ejercicio del Control Interno
NTC GP-1000: 2009	Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública
Decreto 943 de 2014:	Modelo Estándar de Control Interno – MECI
Acuerdo 137-138 de 2010	Evaluación del Desempeño
Ley 594 de 2000, Decreto 2578 de 2012 y 1100 de 2014,	Ley General de Archivos
Ley 734 de 2002:	Código Disciplinario
Resolución Interna No. 205 de 2006	Por la cual se adopta el Manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Instituto.

Además de las citadas normas y para la verificación del cumplimiento, también se tuvieron en cuenta aquellos lineamientos institucionales y los actos que adicionen o modifiquen las anteriormente relacionadas.

5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

5.1 METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, conforme la programación para la vigencia 2017, desarrolló la presente auditoría con enfoque integral, en la sede Pasto, con el propósito de evaluar el Sistema de Control Interno en aspectos de carácter misional, administrativo y financiero, durante el segundo semestre 2016 y lo corrido de 2017. En el desarrollo de la misma, se adelantaron actividades como: entrevistas, verificación y análisis de información, revisión documental, validación de datos, pruebas de recorrido, identificación de responsables, identificación de oportunidades de

mejora y recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo del área operativa.

5.2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

5.2.1 Limitantes: En el desarrollo de la auditoria se presentaron limitantes frente a:

- Ausencia del Sr. Coordinador del Área, quien fue citado a reunión en la sede central Bogotá, del 28 al 30 de marzo. Para la presente auditoría estuvo presente en la reunión de apertura (27/03/2017), en la entrevista que se desarrolló el 30 de marzo en horas de la tarde y en la reunión de cierre (31/03/2017).

- Ausencia de los siguientes funcionarios, por encontrarse en comisión: Roberto Carlos Erazo Bucheli, Mery Adriana Chaves Patiño, Josué Florentino González Lozada. Luis Armando Mejía (salió a comisión el 28/03/2017 y regresó el 31/03/2017). Nelson Tobías Carvajal Meneses, Yolanda Arcila Gómez (regresaron el día 30 de marzo).

-La auditoría se realizó con María del Pilar Realpe López, Silvia Paola García Legarda y Gustavo Adolfo Jurado.

- El computador asignado para las labores de la auditoría estaba deteriorado, se reiniciaba solo, ante lo cual se solicitó cambio.

5.2.2 Reunión de apertura y sensibilización a funcionarios – Capacitación

Se realizó la reunión de apertura el día 27 de marzo, a las 2:00 pm dando a conocer el objeto, alcance, programación y metodología a utilizar durante el desarrollo de la auditoría; de igual modo, se dio a conocer por parte de los profesionales de las Subdirecciones de Hidrología y Meteorología la programación de visitas a las estaciones seleccionadas. Posteriormente y a fin de sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del Control Interno en la Entidad dentro del rol de asesoría, se llevó a cabo una presentación sobre los siguientes temas: objetivo de la Oficina de Control Interno, Modelo Estándar de Control Interno, Ley de transparencia, nuevo modelo de planeación y gestión; se contó con la asistencia de los funcionarios del área operativa: Carlos Efraín Yépez Chamorro, Coordinador; Silvia Paola García Legada, Luis Armando Mejía Chamorro, María del Pilar Realpe López, Gustavo Adolfo Jurado, contratista del área operativa y los Ingenieros Hugo Saavedra y Henry Romero de las Subdirecciones de Meteorología e Hidrología.

Del Área Operativa, no participaron en la reunión de apertura y capacitación: Roberto Carlos Erazo Bucheli, Mery Adriana Chaves Patiño, Josué Florentino González Lozada. López Revelo Álvaro armando, Chávez Sánchez Álvaro Enrique, observadores de superficie, tienen su sitio de trabajo en el aeropuerto Antonio Nariño.

Generalidades a tener en cuenta:

La planta de personal está conformada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios que ejercen sus labores en la sede en Pasto – Nariño, ubicada en la carrera 36 No. 18 – 148

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
GARCIA LEGARDA SILVIA PAOLA	SECRETARIO EJECUTIVO	PERIODO DE PRUEBA- DESDE 1 DE DICIEMBRE DE 2016
ARCILA GOMEZ YOLANDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD EN VACANCIA DEFINITIVA
CARVAJAL MENESES NELSON TOBIAS	TECNICO ADMINISTRATIVO	ENCARGO EN VACANCIA DEFINITIVA
YEPEZ CHAMORRO CARLOS EFRAIN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OCUPANDO SU EMPLEO DEL CUAL OSTENTA DERECHOS DE CARRERA
ERAZO BUCHELI ROBERTO CARLOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD EN VACANCIA DEFINITIVA
REALPE LOPEZ MARIA DEL PILAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPANDO SU EMPLEO DEL CUAL OSTENTA DERECHOS DE CARRERA
CHAVES PATIÑO MERY ADRIANA	TECNICO ADMINISTRATIVO	OCUPANDO SU EMPLEO DEL CUAL OSTENTA DERECHOS DE CARRERA
GONZALEZ LOZADA JOSUE FLORENTINO	TECNICO ADMINISTRATIVO	OCUPANDO SU EMPLEO DEL CUAL OSTENTA DERECHOS DE CARRERA

Funcionarios que ejercen sus labores en el Aeropuerto Antonio Nariño

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
MEJIA CHAMORRO LUIS ARMANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OCUPANDO SU EMPLEO DEL CUAL OSTENTA DERECHOS DE CARRERA
LOPEZ REVELO ALVARO ARMANDO	OBSERVADOR DE SUPERFICIE	OCUPANDO SU EMPLEO DEL CUAL OSTENTA DERECHOS DE CARRERA

Tabla 1. Funcionarios Área Operativa 7 Pasto

Fuente: Grupo Administración y Desarrollo Talento Humano- 6 marzo de 2017

De igual manera presta servicios profesionales en el Área Operativa el Ingeniero Gustavo Adolfo Jurado Chávez, con quien se suscribió el contrato No. 318 de 2016 que finaliza en octubre de 2017.

Se dio inicio al desarrollo de la auditoría con la ejecución de las siguientes actividades acorde con lo establecido en el plan:

5.2.3 Visita Inspección física e inventario de las Estaciones hidrometeorológicas (Aeropuerto Antonio Nariño, Puente Juanambu y Chimajoy.

Cabe resaltar que las visitas efectuadas a las estaciones **Aeropuerto Antonio Nariño, Puente Juanambu y Chimajoy**, se desarrollaron en compañía de los Ingenieros Hugo Saavedra de la Subdirección de Meteorología y Henry Romero Pinzón de la Subdirección de Hidrología y por parte del Área Operativa el Ing. Luis Armando

Mejía Profesional Universitario, quienes realizan la auditoría desde el enfoque técnico del funcionamiento y las medidas de conservación de los equipos y la recolección de los datos. La responsabilidad de la Oficina de Control Interno está en la verificación del inventario, el estado y funcionamiento de los bienes asignados a cada estación.

Estación Aeropuerto Antonio Nariño, 52045020 – Chachagui - Estación meteorológica:

Se realizó la visita en compañía del funcionario Álvaro Chávez quien en el momento de la visita se encontraba de turno. En términos generales se observa que la infraestructura y malla de encerramiento están en buen estado; sin embargo y de forma particular, se presentaron las siguientes situaciones:

- Los elementos instalados son: anemógrafo, anemómetro, barómetro, heliógrafo, pluviógrafo, pluviómetro, termohigrógrafo, tanque de evaporación, caseta micrométrica, sicrómetro, termómetro seco, termómetro húmedo y probeta, todos **sin** placa de inventario IDEAM.
- No se observó valla de identificación de la estación.
- Al anemógrafo no se le habían cambiado las gráficas, la razón que aduce el funcionario es que no hay en existencia y adicionalmente falta implementar los protocolos de trabajo en alturas. (Resolución 3673 de 2008)
- Los observadores de la estación son los funcionarios de planta del Ideam (Meteorología Aeronáutica): Álvaro Chávez y Álvaro López Revelo
- El observador informa que no hay plumillas para los registradores
- La última visita registrada por funcionario del Área Operativa fue en febrero de 2017
- El césped se encontró sin podar.





Estación Puente Juanambu, 52047020 - Estación hidrológica:

No hay camino establecido para tener acceso a la estación, hay que pasar por los alambrados; específicamente en el punto donde se ubica la estación es de alto riesgo, con la probabilidad alta de rodar o caer por el descenso peligroso. La caseta carece de seguridad no tiene cerramiento alrededor, no hay gradas.

Los elementos instalados son: Limnógrafo con un sensor tipo radar, sin transmisión vía GPRs o Satelital. Tarabita Monofilar.

Panel y tablero de almacenamiento de datos.

Todos los elementos están **sin** placa de inventario IDEAM.

La estación actualmente, no cuenta con observador.





Estación Chimajoy, 52055110 – Estación meteorológica:

La estación está ubicada en el Centro Ambiental perteneciente a CORPONARIÑO, en el momento de la visita no había celaduría. En términos generales se observa que la infraestructura y malla de encerramiento están en buen estado; sin embargo, se presentaron las siguientes situaciones frente a los instrumentos:

Esta fuera de servicio por falta de observador desde mayo de 2014; los instrumentos están deteriorados y no cuentan con placa de inventario. Indagando en el área operativa se informa que los instrumentos instalados en ésta estación pertenecen a CORPONARIÑO. Se procede a revisar el aplicativo SICAPITAL y los elementos no están relacionados; adicionalmente, revisando el catálogo Nacional de Estaciones de fecha enero de 2017, se observa que dicha estación se encuentra inactiva. Por lo anterior, se consulta al Grupo de Planeación Operativa quien confirma que los elementos de la Estación son de CORPONARIÑO.





5.2.4 verificación física de inventarios de funcionarios área operativa y almacén

Dando cumplimiento al plan de auditoría respecto de los bienes a cargo de los funcionarios, se verificó la existencia de bienes por valor histórico iguales o superiores a \$ 1.000.000, de lo cual se informa lo siguiente:

Funcionarios en Comisión	Inventario bienes muebles
Roberto Carlos Erazo Bucheli	Se revisaron en compañía de Silvia García. No se registraron inconvenientes.
Mery Adriana Chaves Patiño	
Josué Florentino González Lozada	
Luis Armando Mejía	
Yolanda Arcila Gómez	
Regresó el día 30 de marzo	

Tabla 2. Inventario de bienes muebles funcionarios en comisión.

Inventario Álvaro Enrique Chávez Sánchez, observador de superficie, Aeropuerto Antonio Nariño

ELEMENTO	PLACA	MARCA	VALOR HISTÓRICO	OBSERVACIONES OCI
Puesto de trabajo	21751	HIMHER	\$2,259,680.00	Sin identificación placa inventario IDEAM
Teléfono	021139			Si bien éste elemento no corresponde al valor definido para la muestra, se relaciona porque es el que está en uso y fue referenciado por el funcionario. No se encuentra relacionado en el inventario individual de ningún funcionario del área Operativa.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código: C-EM-F003
				Versión: 04
				Fecha: 27/04/2015
				Página 11 de 28

Computador nuevo	25473	HEWLETT PACKARD PROONE 400 G2		A la fecha de la auditoría, no se ha realizado el traslado del bien, de bodega al funcionario.
------------------	-------	--	--	--

Tabla 3. Inconsistencias inventario Álvaro Enrique Chávez Sánchez

Respecto de la revisión del inventario del funcionario Álvaro Enrique Chávez, se concluye que:

- Hay un elemento sin identificación placa inventario IDEAM
- Elemento sin realización del traslado del bien, de bodega al funcionario
- Un teléfono en uso, que no se encuentra relacionado en el inventario de ningún funcionario del área Operativa.

Inventario Nelson Tobías Carvajal

ELEMENTO	PLACA	MARCA	MODELO/ SERIAL	VALOR HISTÓRICO	OBSERVACIONES OCI
REGISTRADOR AUTOMÁTICO DE NIVEL CON RECOLECTOR DE DATOS THALIMEDES	8049	OTT	BATERIA 173121	\$2,341,841.08	En el momento de la visita no se encontró en la sede. Se informa que lo tiene Roberto Erazo en la comisión. El 30 de marzo se aporta formato solicitud movimiento de elementos de fecha 14 de marzo de 2017, sobre elemento con número de inventario 8069 , el cual no es coincidente. De otro lado el formato utilizado no corresponde al establecido por el Proceso Gestión de Servicios Administrativos Código: A-AR-F002, Versión: 03, de fecha 24 de noviembre de 2016. No se evidencia el traslado interno entre funcionarios.
SEXTANTE DE TAMBOR (TROMMEL)	17328	TROMMEL	750582	4.482.000,00	En el momento de la visita no se encontró en la sede. Se informa que lo tiene Roberto Erazo en la comisión. El 30 de marzo se aporta formato solicitud movimiento de elementos de fecha 14 de marzo de 2017, el cual no corresponde al establecido por el Proceso Gestión de Servicios Administrativos Código: A-AR-F002, Versión: 03, de fecha 24 de noviembre de 2016.
MOTOBOMBA	9896	BRIGGS & STRATON	AC0101-0001-01	\$1,092,600.00	Se encuentra guardada debajo de las escaleras, en malas condiciones de aseo. El encargado indica que "debido a estar guardada tanto tiempo en este momento es necesario una revisión". Se consulta con

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Código: C-EM-F003
					Versión: 04
					Fecha: 27/04/2015
					Página 12 de 28

					Recursos físicos, en el formato de reporte tiene fecha de ingreso del 30/04/2006 y no hay solicitud de reparación.
PUESTO DE TRABAJO	21936	HIMHER	TIPO OPERATIVO	\$2,142,993.28	Sin identificación placa inventario IDEAM
PUESTO DE TRABAJO	21937	HIMHER	TIPO OPERATIVO	\$2,142,993.28	Sin identificación placa inventario IDEAM
NIVEL TOPOGRAFICO	EA 9507 52-2	TOPCON		\$1,219,800.00	Sin identificación placa inventario IDEAM
MOLINETE	EA 9611 271-2	SEBA	F1	\$4,985,510.67	Sin identificación placa inventario IDEAM
SOFTWARE	EA 0311 14-616		7957	\$4,603,819.98	Libros y CD ingresaron a la sede con fecha 30/04/2006, sin embargo no se utilizan por obsolescencia
SOFTWARE	EA 9611 334-5	PCAIWINNI PC.O		\$4,339,560.00	Libros y CD ingresaron a la sede con fecha 30/04/2006, sin embargo no se utilizan por obsolescencia

Tabla 4. Inconsistencias inventario Nelson Tobías Carvajal

Inventario Carlos Efraín Yépez chamorro

ELEMENTO	PLACA	MARCA	MODELO/SERIAL	VALOR HISTORICO	OBSERVACIONES OCI
PUESTO DE TRABAJO	21971	HIMHER	TIPO OPERATIVO	\$2,142,993.28	Sin identificación placa inventario IDEAM
PUESTO DE TRABAJO	21972	HIMHER	TIPO OPERATIVO	\$2,142,993.28	Sin identificación placa inventario IDEAM

Tabla 5. Inconsistencias inventario Carlos Efraín Yépez chamorro.

Con lo anterior se concluye:

- El formato de traslado interno entre funcionarios, no se elabora en el momento de la comisión.
- Se utilizan formatos que no corresponden a los establecidos por el Proceso Gestión de Servicios Administrativos.
- Se encuentra elemento dañado, sin el soporte de informe a la sede central.
- Elementos sin identificación placa inventario IDEAM.
- Libros y CD que ingresaron a la sede desde 30/04/2006, no se utilizan por obsolescencia

Inventario Silvia García Legarda: No tiene inventario de bienes asignado; su sitio de trabajo está ubicado en la oficina 300, donde se encontraron 2 puestos de trabajo **los cuales no tienen identificación placa de inventario IDEAM**; se dificultó establecer en cual inventario están relacionados, debido a que como se observa en las tablas 4 y 5 del informe, hay 4 puestos de trabajo sin identificación.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 13 de 28

Inventario María del Pilar Realpe, no se registraron inconvenientes

Elementos encontrados en el Área Operativa Pasto, sin relación en los inventarios de funcionarios:

ELEMENTO	PLACA	OBSERVACIONES OCI	Revisión en Sistema Almacén e Inventario SAI Marzo de 2017
Silla negra en madera con cordobán	EA 95773485	Ubicados en oficina 200, de la sede Pasto.	No hay ningún bien que se identifique con este número de placa
Silla fija	22037		Inventario de Luis Hernando Arias Villanueva
Equipo de sonido			No se encontró relacionado en ninguno de los inventarios del área operativa.
Archivador de madera	0416		No hay ningún bien que se identifique con este número de placa
Mueble - Biblioteca	12021		Este número En SAI, en la casilla M "número placa", corresponde a un archivador y asignado al inventario de Dolly Joulay Gutiérrez Traslaviña. Pero adicionalmente, en la casilla N "placa física", corresponde a una lámpara asignada a almacén. Con lo anterior se presenta dificultad en identificar el bien.
Cilindro de gas de 100 libras		Ubicado debajo de la escalera.	No se encontró relacionado en ninguno de los inventarios del área operativa.

Tabla 6. Elementos encontrados en el Área Operativa Pasto, sin relación en los inventarios de funcionarios

De lo anteriormente expuesto, se concluye:

- Hay una silla, un archivador en madera cuya placa no está relacionada en ninguno de los inventarios del Área Operativa.
- Un equipo de sonido, un cilindro de gas sin plaqueta y que tampoco están relacionada en ninguno de los inventarios del Área Operativa.
- Mueble (biblioteca) cuyo número de placa 12021, encontrada en el momento de la auditoría, al revisar en SAI no se logró identificar el bien, debido a que en SAI se presentan dos identificaciones: número de placa y de otra parte placa física.

Inventario almacén – Tiene funciones de almacenista María del Pilar Realpe

ELEMENTO	PLACA	MARCA	MODELO/SERIAL	VALOR HISTÓRICO	OBSERVACIONES OCI	EVIDENCIAS APORTADAS DURANTE LA AUDITORIA
ESPECTROFOTO METRO (ESPECTRORADIO METRO UV)	EA 9511 422-1	BIOSPHERICAL	G51D05	\$27,1457,966	En el momento de la visita no se encontró en la sede -	Se aportó oficio de fecha 7/12/2014 donde se indica: "El Doctor Ovidio Simbaqueva hace constar que el espectro radiómetro

						identificado con placa de inventario EA 9511 422-1 BIOSPRHERICA GUV G51D05, está siendo calibrado en su laboratorio, para su posterior envío a ésta área operativa."
PLUVIOMETRO	24834	CONVENCI ONAL		\$1,044,000.00	En el momento de la visita no se encontró en la sede -	El 30 de marzo aporta pantallazo formato inventario elementos devolutivos de fecha 30 de marzo de 2017, donde se observa que el bien se encuentra instalado en la estación las Estrellas con fecha 23/09/2015
BATERIA	2866			\$1,222,857.14	En el momento de la visita no se encontró en la sede	El 30 de marzo aporta formato comprobante de egreso de elementos de consumo de fecha 30/03/2017, donde se observa que al bien se le dio salida de almacén para gastos.
REGULADOR DE VOLTAJE	8002	SUNSAVER	10L-12V	\$1,617,142.86	En el momento de la visita no se encontró en la sede	El 30 de marzo aporta formato comprobante de egreso de elementos de consumo de fecha 30/03/2017, donde se observa que al bien se le dio salida de almacén para gastos.
LIMNIGRAFO STEVENS A71 REF 151	EA 9611 375-1933			\$4,788,00.00	Sin identificación placa inventario IDEAM	

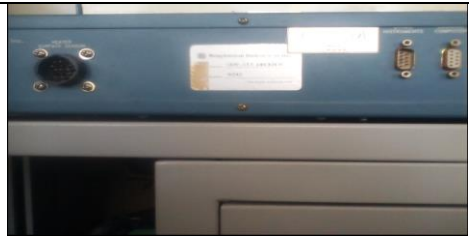
 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 15 de 28

PANEL SOLAR	13395	WARNING	0735DH	\$1,828,699.40	El elemento esta nuevo, sin desempacar	El 30 de marzo aporta pantallazo de formato inventario elementos devolutivos de fecha 30 de marzo de 2017, donde se observa que el bien fue trasladado al área operativa Pasto el día 30/05/2008
-------------	-------	---------	--------	----------------	--	--

Tabla 7. Inconsistencias inventario Almacenista Área Operativa 7

Respecto del elemento ESPECTROFOTOMETRO (ESPECTRORADIOMETRO UV), placa EA 9511 422-1, relacionado en la tabla 7, no se encontraba en el área operativa, la funcionaria encargada del almacén no conocía su paradero, solo indicó que se envió a almacén, sin soporte. En razón a que el oficio aportado como evidencia, fechado el 7/12/2014 donde se lee: *“El Doctor Ovidio Simbaqueva hace constar que el espectro radiómetro identificado con placa de inventario EA 9511 422-1 BIOSPRHERICA GUV G51D05, está siendo calibrado en su laboratorio, para su posterior envío a ésta área operativa.”*, no correspondía a ninguno de los formatos establecidos en IDEAM, se realizó visita posterior al Dr. Simbaqueva el día 3 de abril 2017, en la Universidad Los Libertadores, quien dio una orientación sobre la trazabilidad del ingreso de este instrumento para calibración y aportó evidencia de la entrega o devolución a funcionarios de IDEAM con fecha 6 de octubre de 2015 e indicó que los elementos se encontraban en la sede Puente Aranda.

El día 4 de abril se visitó la sede Puente Aranda, donde se encontró el elemento que consta de 3 componentes, así:

Componentes	Estado al momento de la revisión	Evidencia
Unidad de control (serial 9292), placa IDEAM 2518	Desconectada	

	Sensor de radiación ultravioleta (serial 9292), placa IDEAM 02365	Ubicado en la terraza								
	Cable	1 solo cable								
Según la explicación del Dr. Simbaqueva estos elementos deben ir conectados a un pc para poder leer los datos. Al momento de la visita, se encontraba sin conexión a computador.										
Tabla 8. Evidencia fotográfica elemento EA 9511 422-1										
Adicionalmente, en Puente Aranda se encontraron dos elementos más con las mismas características así:										
<table><tr><th>componentes</th><th>Estado al momento de la revisión</th><th>Evidencia</th></tr><tr><td>Unidad de control serial 29245, placa IDEAM 9325</td><td>Desconectada</td><td></td></tr></table>					componentes	Estado al momento de la revisión	Evidencia	Unidad de control serial 29245, placa IDEAM 9325	Desconectada	
componentes	Estado al momento de la revisión	Evidencia								
Unidad de control serial 29245, placa IDEAM 9325	Desconectada									

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 17 de 28

Unidad de control serial 9293, placa IDEAM 2515	Desconectada	
Sensor de radiación ultravioleta (serial 29245), ubicado en la terraza	ubicado en la terraza	
Sensor de radiación ultravioleta (serial 9290), ubicado en la terraza	ubicado en la terraza	

Tabla 9. Evidencia fotográfica elementos con características similares al ESPECTRORADIOMETRO UV, evidenciado en sede Puente Aranda.

Se concluye que el ESPECTROFOTOMETRO (ESPECTRORADIOMETRO UV) placa inventario EA 9511 422-1, se encontró en la sede Puente Aranda y en el momento de la visita el elemento junto con otros dos de las mismas especificaciones no se encuentran en uso.

Al momento de elaboración del informe se allegó por parte de la almacenista, el formato de traslado interno No. 3174, donde se traslada el elemento a almacén general con fecha 30/03/2017.

Oportunidad de Mejora 1. Almacenista Área Operativa Pasto y Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios)

Si bien se encontró el elemento, se evidencia falta de control, tanto del nivel central como por parte del almacenista del área operativa frente a los inventarios del Instituto, así como de la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución 205 del 29 de septiembre de 2006, por la cual “*Se adopta el Manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del IDEAM*”, específicamente en el numeral 3.1 *Traspaso entre funcionarios*, el cual fue realizado con ocasión de la presente auditoría.

En razón a que se manifiestan posibles riesgos frente a pérdida de bienes, presentación de información desactualizada respecto a los inventarios, inconsistencias en la información de los estados financieros, se recomienda al Almacenista Área Operativa Pasto y al Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios), establecer los mecanismos conducentes a dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales en materia de manejo, custodia de los bienes del Instituto.

En la misma línea, luego de la verificación física de los equipos y elementos, tanto en las oficinas centrales como en las estaciones visitadas por la auditora de la Oficina de control Interno, se encontraron las inconsistencias descritas anteriormente, de las cuales se destaca lo siguiente:

- Hay elementos sin identificación, placa inventario IDEAM
- Elemento sin realización del traslado del bien, de bodega al funcionario
- Se encontraron elementos cuyas placas no están relacionadas en ninguno de los inventarios del área operativa.
- El formato de traslado interno entre funcionarios, no se elabora en el momento de la comisión.
- Se utilizan formatos que no corresponden a los establecidos por el proceso Gestión de Servicios Administrativos.
- Se encuentra elemento dañado, sin el soporte de informe a la sede central.
- Libros y CD que ingresaron a la sede desde 30/04/2006, no se utilizan por obsolescencia y tienen valor histórico representativo en el inventario.
- Hay 4 puestos de trabajo sin identificación, lo que dificultó establecer a cuál inventario están asignados.
- Un equipo de sonido, un cilindro de gas no cuentan con plaqueta y no se relacionan en ninguno de los inventarios del Área Operativa.
- Mueble (biblioteca) con número de placa 12021, el cual al ser revisado en SAI no se logró identificar, debido a que, en éste sistema, se encuentran dos identificaciones: número de placa y de otra parte placa física.
- Una motobomba, se encuentra dañada, guardada debajo de las escaleras, por varios años.
- Existen libros, software y Cd que llevan muchos años en las bibliotecas de un funcionario y en la general del área operativa que no se están utilizando por su obsolescencia, sin embargo, tienen valores representativos en el inventario
- Panel solar que ingreso al área operativa desde el año 2008 y se encuentra sin desempacar, no se utiliza.
- A los elementos espectrofotómetro, pluviómetro, batería, regulador de voltaje, que no se encontraron físicamente en el momento de la auditoría, la persona con funciones de almacenista les realizó el trámite correspondiente con ocasión de la presente revisión, no se había percatado de las inconsistencias.
- Falta de comunicación entre las coordinaciones del Grupo de servicios Administrativos y del Área Operativa – sede Pasto
- De igual manera se observó que en los diferentes espacios físicos asignados para ubicación de los bienes, falta señalización para:
Elementos relacionados en la resolución de bajas No.2357
Elementos relacionados en el anexo 1 del 8 de marzo, enviada al almacén central para nueva resolución de bajas.
Elementos para reciclaje
- Faltan avisos de precaución.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 19 de 28

Estos aspectos se pueden detallar en el anexo de registros fotográficos: **1. Inventarios**

Oportunidad de Mejora 2. Almacenista Área Operativa Pasto y Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios)

Por lo anterior, se evidencia inobservancia tanto de parte del Área Operativa – sede Pasto como del nivel central por la falta de seguimiento, en los siguientes aspectos:

- Aplicación del procedimiento “*Administración de bienes del almacén*”, Código: A-AR-P001, V3, 6.1. Ingreso de Bienes al Almacén, actividad 5. Adicionalmente, del Numeral 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, que indica: “*La cadena de custodia se define como la responsabilidad que se debe tener en el movimiento de los elementos entre el ingreso del bien a la bodega, su almacenamiento y su salida al servicio o a reparación, como de los mínimos cuidados técnicos y normativos necesarios para la ubicación, almacenamiento y disposición en condiciones de seguridad y ambiente que posibiliten su conservación, actividades que se realizan a través del Almacén directamente, de un conductor asignado por el Grupo de Recursos Físicos o a través de la empresa contratista del servicio de transporte urbano y nacional*”, de igual manera el nivel central por la falta de seguimiento.
- Aplicación del procedimiento establecido en la resolución No. 205 de 2006, Capítulo 4 – Movimientos de almacén, numeral 4.2.1 Procedimientos para la baja de bienes.
- La NTCGP 1000:2009, numeral 5.5.3 Comunicación interna

Los anteriores aspectos conllevan al Instituto a incurrir en posibles riesgos como pérdida de bienes, revelación de información desactualizada respecto de los inventarios, incoherencias en la información presentada en estados financieros, por lo cual se recomienda al Almacenista Área Operativa Pasto y Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios) que es imperiosa la necesidad de tomar las medidas necesarias que conlleven a dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales en materia de manejo, custodia de los bienes del Instituto.

5.2.5 Verificación de infraestructura física, a través de pruebas de recorrido

Se realizó una prueba de recorrido con el diligenciamiento del check list “Áreas Operativas” (documento en prueba), los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Accesibilidad	• El acceso a la sede no cuenta con rampas y acceso para minusválidos, lo cual contraviene lo estipulado en la Ley 361 de 1997, el Decreto 1538 de 2005 y demás normas relacionadas con el establecimiento de mecanismos de integración social de las personas con limitación. • La sede cuenta con aviso de identificación corporativa.
----------------------	--

- El manual de imagen corporativa IDEAM indica que “el diseño de la señalización del IDEAM incluye lenguaje braille”, lo cual, en la sede operativa, no se cumple.

Infraestructura sede operativa

- Los espacios físicos y recepción no facilitan la orientación de los usuarios y su adecuada atención. (La primera atención que reciben los usuarios es en el primer piso, los atiende la persona encargada de vigilancia y redirección según el tema de consulta, hidrología y meteorología. La sala de espera para usuarios está ubicada en el segundo piso, con muebles en mal estado.
- Las escaleras fijas no cuentan con pasamanos a ambos lados, que permitan el apoyo a personas con movilidad reducida, adicionalmente, la cinta antideslizante para escalera está bastante gastada.
- Se ha dispuesto un espacio en el segundo piso destinado a consulta por parte de los usuarios de los libros de biblioteca; no se lleva un registro de consultas. Este mismo espacio está destinado para atención presencial al usuario.
- Actualmente la papelería es insuficiente para la toma de datos por cuanto no hay gráficas para anemógrafo.
- La cartelera mural utilizada para suministro de información esta desactualizada. La cartelera digital está ubicada en el segundo piso por lo cual solo la observan los funcionarios.
- Cuenta con Camilla, Botiquín con medicamentos al día. **Decreto 1072 de 2015**
- Los 3 extintores con que cuenta la sede, **no cuentan con base y la fecha de vencimiento esta expirada (con última fecha de recarga de 2015, según etiqueta), Resolución 2400 de 1979 (mayo 22) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Lo anterior, denota falta de mantenimiento y revisión de los mismos, generando con ello los riesgos asociados a la no utilización en caso de incendios.
- Existen 4 avisos de “Ruta de evacuación” y dos de “Vía de evacuación”, cuya flecha apunta hacia la salida principal, ubicada en la carrera 35 A. Aunque existe plano de ruta de evacuación, no se encuentra en un lugar visible de la sede; existen dos puertas de acceso (principal carrera 35A y garaje por la calle19) **ninguna de ellas está identificada con aviso de salida de emergencia; no se identifica el punto de encuentro**, lo anterior, contraviniendo las normas en materia de seguridad industrial. **Decreto 1072 de 2015.**
- La sede **no** cuenta con: cámaras de seguridad, alarma de seguridad instalada, detectores de humo.
- Las llaves para ingreso a la oficina y demás puertas tienen un adecuado manejo y custodia. Las llaves de acceso a la sede las maneja la empresa de vigilancia y un juego de llaves está bajo la responsabilidad de la Coordinación.

Infraestructura Tecnológica	- En la sede se cuenta con computadores en mal estado. El equipo de cómputo asignado a la auditoría inicialmente, identificado con placa de inventario: CPU 1459, monitor 1434, teclado 14665 se encontró en mal estado (se apaga solo). El computador con placa EA980725-1 TDK, Pentium es el asignado al banco de datos, no se ha podido migrar la información a uno más actualizado. - La oficina cuenta con Impresoras suficientes, instaladas y funcionando. - El cableado está instalado adecuadamente, las canaletas están fijas, no existen cables a la vista o instalaciones inadecuadas. No existe un aviso claramente visible que restrinja el acceso al espacio asignado al rack, se encontró abierto y sin llave de seguridad, con los cables en desorden, sin la instrucción de no almacenar elementos combustibles en este cuarto, sin control de temperatura, se ha tenido disponibilidad completa del sistema en la última semana.	
Servicios públicos	- La sede cuenta con servicios de Agua y Alcantarillado, energía, conexión a internet. - Cuentan con teléfonos fijos No. 7313998, 7313659 y dos celulares números 3208411095, 3208411106. - No se cuenta con gas domiciliario. No se cuenta con planta eléctrica como medida o mecanismo para el aseguramiento de la información.	
Talento Humano	- Se constató la información contenida en los radicados de ORFEO No. 20167070003033 a través de los cuales se solicitó personal profesional y con No. 20167070003043 personal técnico al Grupo de Desarrollo de Talento Humano personal profesional para el área operativa. - Se constató información contenida en los números de ORFEO de los meses de julio 2016 a 24 de marzo de 2017, a través de los cuales se realizaron trámites sobre: Evaluación Desempeño Laboral (parciales, período de prueba, definitivas), Programación Vacaciones, Liquidación cesantías vigencia 2016, Declaración juramentada de bienes y rentas SIGEP, EDL Compromisos Laborales y competencias comportamentales, Formato información para Retención en la Fuente pagos laborales. Se concluye que el procedimiento de reporte de novedades de personal se desarrolla con normalidad. - Se evidenció control sobre el manejo de horas extras, en la revisión realizada a los ORFEOS relacionados por la Coordinación, para los meses de mayo de 2016 a febrero de 2017, con asunto: "Horas extras y/o tiempos suplementarios. - El personal de aseo se contrata directamente en la sede central, actualmente el prestador del servicio tiene 2 personas en la sede. - El personal de Vigilancia se contrata directamente en la sede central.	

	- En la vigencia 2016 una funcionaria recibió inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo y se le realizó la evaluación correspondiente. Reinducción no se recibió durante la vigencia 2016. - El personal de la oficina conoce los mecanismos para la recepción y trámite de las PQRS y envía el formato establecido por Atención al ciudadano. - El personal de la oficina durante la vigencia 2016 no recibió capacitación relacionada con el SGI Y ORFEO. - Los carnés de identificación para el personal del IDEAM fueron recibidos, entregados, sin embargo, no son portados por todos los funcionarios. - El personal de vigilancia se encuentra debidamente identificado y uniformado. - El personal de aseo no se encuentra debidamente identificado y uniformado
Administración - Bienes y Servicios	- La oficina se encuentra en óptimas condiciones de orden y aseo; sin embargo, en lo referente a los diferentes espacios asignados como bodegas, se observó desorden debido a que los elementos están regados en diferentes puntos, sin identificar su destino (bajas, reciclaje, etc.); igualmente en el portón del garaje y en la terraza, hay elementos sin avisos de precaución. - El servicio de vigilancia se presta de manera oportuna y adecuada - Se cuenta con los elementos de papelería, escritorio, aseo y cafetería necesarios para el funcionamiento de la oficina.
Otros aspectos valorados	- A pesar de realizar los requerimientos de mantenimiento para: equipos, filtros, baterías, insumos aseo y cafetería, no todos los requerimientos han sido atendidos, indican que muchas veces tienen que recurrir a sus propios recursos para comprar elementos como pilas (baterías). - No se maneja caja menor, ni se dispone de efectivo - Se evidenció el envío del boletín diario de caja y bancos. - En el área operativa se manejan dos cuentas: Cta. Cte. No. 000297.05828 – 1 Davivienda – Gastos Generales y Cta. Cte. No. 000297.05829 – 9 Davivienda – Servicios Personales. - Se evidenció que las cuentas bancarias se encuentran conciliadas a 28 de febrero de 2017 y radicadas al grupo de contabilidad con el Orfeo. - La mayor parte de los funcionarios entrevistados, no conocen los riesgos inherentes al proceso en el cual están involucrados. Tampoco saben de temas como los riesgos de corrupción, indicadores, controles y los cambios realizados en el SGI. No se les han socializado los temas. - El procedimiento para el pago de servicios públicos se realiza cada período, se verificó la relación de ORFEOS con los cuales se realizaron los trámites para pago, de los meses comprendidos entre noviembre de 2016 a febrero de 2017, sin

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 23 de 28

	evidenciar ninguna anomalía.	
--	------------------------------	--

Estos aspectos se pueden detallar en el anexo de registros fotográficos **2. Aspectos check list**

Oportunidad de Mejora 3. Coordinador Área operativa Pasto, Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios) y Oficina de Informática.

Por lo anterior y frente a los resultados, se concluye que, en el área Operativa, se deben establecer oportunidades de mejora frente a:

- Acondicionamiento de los espacios del área Operativa, conforme a los parámetros establecidos en la Ley 361 de 1997, el Decreto 1538 de 2005. Adecuación de los espacios físicos y recepción para facilitar la orientación de los usuarios y su adecuada atención, igualmente de la sala de espera
- Mantenimiento y revisión de los extintores conforme a la Resolución 2400 de 1979 (mayo 22) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Acondicionamiento de los aspectos en materia de seguridad industrial, según lo estipulado en Decreto 1072 de 2015. (Ruta de evacuación, señalización, etc.)
- Dotar a la sede de cámaras de seguridad, alarma de seguridad, detectores de humo.
- Acondicionar el espacio con las debidas normas para el rack.

Por parte de la coordinación, realizar gestión para:

- Actualización de cartelera mural de la sede
- Ubicación de la cartelera digital para que la información sea tenida en cuenta por los usuarios.
- Consecución de planta eléctrica
- Utilización de carnés de identificación por parte del personal del Área Operativa.

Por lo anterior, en el Área Operativa se presentan posibles riesgos al exponer a funcionarios, visitantes y la sede en general a riesgos relativos a condiciones de trabajo, accidentes de trabajo, incendios, seguridad informática y de la información.

Se recomienda al Coordinador Área operativa Pasto, Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 24 de 28

Inventarios) y Oficina de Informática, realizar la gestión ante el nivel central que conlleve al acondicionamiento locativo, puesta en funcionamiento de medidas preventivas adecuadas a estos riesgos, como factores clave para conseguir un aumento de la cultura preventiva que redunde en una mejor calidad de vida en el trabajo.

5.2.6 Verificación de Aspectos Administrativos

Continuando con el desarrollo de la auditoría, se realizó la verificación del espacio destinado a archivo técnico de la Sede Operativa, donde se observó que la custodia de los documentos cumple con los requerimientos de seguridad, custodia y aseo, no se evidenció información represada; pero si se presentan muestras de humedad en el techo.

De otro lado, se realizó entrevista con los funcionarios presentes en el momento de la auditoría y manifiestan conocer el Orfeo, a excepción del funcionario Josué González Lozada quien indica que, a pesar de haber recibido la capacitación, siempre le ha costado trabajo el manejo, ante lo cual generalmente solicita colaboración de alguno de sus compañeros y la recibe.

Se han programado capacitaciones a través de video conferencias, sobre temas que ofrece Talento Humano, sin embargo, aclaran que no ha sido posible participar por cuanto se presentan fallas técnicas que impiden la comunicación.

En la misma entrevista, se consultó sobre los riesgos de los procesos en los cuales están incluidas las actividades del Área Operativa, riesgos de corrupción, indicadores, controles y cambios realizados en el SGI, ante lo cual manifiestan no haber participado en la construcción ni haber tenido capacitación al respecto.

Oportunidad de Mejora 4. Coordinador Área operativa Pasto, Oficina Asesora de Planeación y Grupo Desarrollo de Talento Humano.

Se observan oportunidades de mejora en el Área Operativa Pasto frente a:

Implementar estrategias que permitan dar cumplimiento a los lineamientos de

- NTCGP 1000:2009, numeral 6.2.2 Competencia, formación y toma de conciencia.
- MECI 2014: 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano y 1.2. Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de operación por procesos (divulgación de los procedimientos).

Con lo anterior se generan posibles riesgos frente a la toma de decisiones erradas, inadecuada aplicación de los procedimientos, falta de control frente a la gestión y al cumplimiento de la misión Institucional.

Se recomienda a la Coordinación del Área operativa Pasto, Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Desarrollo de Talento Humano, coordinar la implementación de estrategias que permitan la inclusión y

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 25 de 28

participación, tanto de los funcionarios como de los contratistas, en las capacitaciones programadas desde Talento Humano; de igual manera programar capacitaciones frente a las pautas institucionales relacionadas con el Sistema de Gestión Integrado (indicadores, riesgos, servicio/producto no conforme, controles, entre otros).

1. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

Compromiso y dedicación de los funcionarios para el desarrollo de sus funciones y la disposición para la entrega de información y documentación para la presente auditoría.

2. NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
x		Observación 1. Almacenista Área Operativa Pasto y Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios) El ESPECTROFOTOMETRO (ESPECTRORADIOMETRO UV) placa inventario EA 9511 422-1, en el momento de la visita al área operativa no se encontró en la sede. Si bien se encontró el elemento, en la sede Puente Aranda, se evidencia falta de control tanto del nivel central como por parte del almacenista del área operativa frente a los inventarios del Instituto, así como de la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución 205 del 29 de septiembre de 2006, por la cual “Se adopta el Manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del IDEAM”, específicamente en el numeral 3.1 Traspaso entre funcionarios, el cual fue realizado con ocasión de la presente auditoría.	Se recomienda al Almacenista Área Operativa Pasto y al Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios), establecer los mecanismos conducentes a dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales en materia de manejo, custodia de los bienes del Instituto.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 26 de 28

x	Oportunidad de Mejora 2. Almacenista Área Operativa Pasto y Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios) Inobservancia tanto del Área Operativa – sede Pasto como del nivel central por la falta de seguimiento, de los siguientes aspectos: • Aplicación del procedimiento “<i>Administración de bienes del almacén</i>”, Código: A-AR-P001, V3, 6.1. Ingreso de Bienes al Almacén, actividad 5. Adicionalmente, del Numeral 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN. • Aplicación del procedimiento establecido en la resolución No. 205 de 2006, Capítulo 4 – Movimientos de almacén, numeral 4.2.1 Procedimientos para la baja de bienes. • La NTCGP 1000:2009, numeral 5.5.3 Comunicación interna	Se recomienda al Almacenista Área Operativa Pasto y Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios) establecer las medidas necesarias que conlleven a dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales en materia de manejo, custodia de los bienes del Instituto.
x	Oportunidad de Mejora 3. Coordinador Área operativa Pasto, Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios) y Oficina de Informática. Establecer oportunidades de mejora frente a: • Acondicionamiento de los espacios del área Operativa, conforme a los parámetros establecidos en la Ley 361 de 1997, el Decreto 1538 de 2005. • Mantenimiento y revisión de los extintores conforme a la Resolución 2400 de 1979 (mayo 22) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. • Acondicionamiento de los aspectos en materia de seguridad industrial, según lo estipulado en Decreto 1072 de 2015. • Dotar a la sede de cámaras de seguridad, alarma de seguridad, detectores de humo.	Se recomienda al Coordinador Área operativa Pasto, Grupo de Servicios Administrativos (Almacén e Inventarios) y Oficina de Informática, realizar la gestión ante el nivel central que conlleve al acondicionamiento locativo, puesta en funcionamiento de medidas preventivas adecuadas a estos riesgos, como factores clave para conseguir un aumento de la cultura preventiva que redunde en una mejor calidad de vida en el trabajo.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 27 de 28

		- Acondicionar el espacio con las debidas normas para el rack. Por parte de la coordinación, realizar gestión para: - Actualización de cartelera mural de la sede. Ubicación de la cartelera digital. Consecución de planta eléctrica. Utilización de carnés de identificación por parte del personal del Área Operativa.	
x		Oportunidad de Mejora 4. Coordinador Área operativa Pasto, Oficina Asesora de Planeación y Grupo Desarrollo de Talento Humano. Se observan oportunidades de mejora frente a: Implementar estrategias que permitan dar cumplimiento a los lineamientos de: - NTCGP 1000:2009, numeral 6.2.2 Competencia, formación y toma de conciencia. - MECI 2014: 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano y 1.2. Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de operación por procesos (divulgación de los procedimientos).	Se recomienda a la Coordinación del Área operativa Pasto, Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Desarrollo de Talento Humano, coordinar la implementación de estrategias que permitan la inclusión y participación, tanto de los funcionarios como de los contratistas, en las capacitaciones programadas desde Talento Humano; de igual manera programar capacitaciones frente a las pautas institucionales relacionadas con el Sistema de Gestión Integrado (indicadores, riesgos, servicio/producto no conforme, controles, entre otros).

Nota: Tanto las No Conformidades como las Observaciones identificadas se encuentran establecidos como “hallazgos de auditoría”.

3. CONCLUSIONES

Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna

- No se evidencian mecanismos conducentes a dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales en materia de manejo, custodia de los bienes del Instituto.
- Se presentan falencias respecto a condiciones de trabajo, accidentes de trabajo, incendios, seguridad informática y de la información.
- Hay desconocimiento por parte de los funcionarios del Área Operativa Pasto sobre las directrices institucionales frente al Sistema de Gestión Integrado (indicadores, riesgos, servicio/producto no

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 04
		Fecha: 27/04/2015
		Página 28 de 28

conforme, controles, entre otros).

MEPJ-junio 2017

4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Se anexan carpetas con registros fotográficos, como evidencias de la auditoría realizada así:

- **1. Inventarios**
- **2. Aspectos check list**

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría y posterior a la revisión por parte del Auditor Líder, aplicará únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Nombre: Cargo:	Auditor Líder	
Nombre: Cargo:	Líder del Proceso	